



DICE SU PRESIDENTA BLANCA LILIA IBARRA

Labor del INAI no puede absorberla otras instancias

AIDA RAMIREZ

Ni la Secretaría de Función Pública ni la Auditoría Superior de la Federación pueden cumplir con sus actividades

Las actividades que lleva a cabo el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) no podrían ser absorbidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) o cualquier otra instancia, afirmó la comisionada presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena.

"No contamos con el quórum completo para poder sesionar, pero sí con un ánimo, una fuerza y un férreo compromiso de no fallarle a la sociedad mexicana. A veces se cree que las tareas del Instituto podría hacerlas la Secretaría de la Función Pública o la Auditoría Superior de la Federación, pero esta actividad (de capacitación), entre muchas más que lleva a cabo, de ninguna manera podría ser absorbidas por éstas o por otras instancias", sostuvo.

Explicó que el diseño institucional del órgano garante nacional atiende no solo cuestiones relativas a la ley transparencia, aplicable al Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a partidos, sindicatos, organismos autónomos, fondos y fideicomisos públicos, sino también las relacionadas con las leyes de protección

de datos personales en los sectores público y privado, como lo es la capacitación de los sujetos regulados de la iniciativa privada, en el marco del Programa Aliados.

De ahí que, subrayó, el Instituto no cesará en la misión de fortalecer la cultura de la legalidad, de la protección de los datos personales y de la transparencia en el país, durante la entrega de Reconocimientos del Programa de capacitación "Aliados por una Cultura de Protección de Datos Personales".

En su mensaje, el comisionado Adrián Alcalá Méndez, coordinador de la Comisión de Capacitación y Cultura, afirmó que el INAI está viviendo momentos difíciles ante la falta de quórum para celebrar las sesiones del Pleno, por ello, invitó a representantes del sector privado, capacitados en el marco del Programa Aliados, a sumarse a la causa desde sus respectivas trincheras, para exigir que se respete la Constitución y evitar que México se quede sin un órgano garante de estos dos derechos.

"El INAI no para, sigue trabajando; seguimos trabajando gracias a la voluntad y compromiso férreo de mujeres y hombres extraordinarios que son nuestro capital humano", comentó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	15/05/2023	LEGISLATIVO

“Por eso, el mensaje es claro, el INAI que tiene que ver hoy en día con la tutela sigue trabajando y prueba de ello es esta ceremonia de entrega de reconocimientos y defensa de los datos personales que es un derecho fundamental”, agregó la comisionada presidenta. que da cuenta de una de muchas tareas que realizamos al interior del Instituto y

CUARTOSCURO



Blanca Lilia Ibarra Cadena no quiere fallarte a México.